

## USD 417 millones de alivio financiero en capital por los próximos 12 meses en línea IV de crédito con CDB

Ecuador y China Development Bank (CDB) llegaron a un acuerdo para reprogramar los pagos sobre la línea de crédito vigente, que fue suscrita entre ambas partes el 29 de abril del 2016. Esta decisión permitirá al país un período de gracia de 12 meses en el capital, luego del cual se reiniciarán los pagos, sin que las condiciones originales cambien (se mantiene la tasa de interés pactada del 7,16%).

La línea de crédito original preveía amortizaciones por USD 166,8 millones en lo que resta de este año y USD 250,2 millones entre enero y julio del 2021. Bajo este acuerdo, estos pagos se reducen a cero, durante dicho período. Es decir, en total, un alivio financiero para el Ecuador por USD 417 millones, en el pago del capital correspondiente a esta línea. En términos netos, el alivio en el servicio de la deuda (capital e intereses), entre lo que resta de 2020 y todo el 2021 (hasta diciembre) es de USD 356 millones, en virtud de que los pagos se retoman en octubre del próximo año.

Los USD 417 millones se cancelarán en 11 pagos de alrededor de USD 37,9 millones cada uno, a partir del último trimestre del 2021 hasta el segundo trimestre de 2024 (fecha de vencimiento de la línea de crédito) de manera trimestral.

Por otro lado, este acuerdo también incluye la reprogramación del calendario de entregas de crudo, por parte de Petroecuador, sin comprometer crudo adicional puesto que, en abril del 2016, de forma paralela a la celebración del crédito original, la petrolera ecuatoriana había ejecutado un contrato de compraventa de petróleo.

La reprogramación con CDB genera un importante alivio fiscal que contribuye a afrontar la crisis humanitaria, sanitaria y económica que atraviesa el país, mientras se ejecutan nuevas operaciones y se implementan decisiones de carácter estructural.

Este es un paso más dentro de la estrategia integral de manejo de deuda ecuatoriana, que incluye la reestructuración con los tenedores de bonos, así como el acceso a nuevo financiamiento bilateral y multilateral para superar los desafíos que presenta la economía ecuatoriana. Asimismo, en un gesto de transparencia, ya se encuentran publicados en [www.finanzas.gob.ec](http://www.finanzas.gob.ec) los contratos correspondientes a las líneas I y II con el CDB.

**Escriba la palabra "BP" al +593997056959 y guarde el contacto como Ministerio de Economía y Finanzas, para recibir información destacada del MEF.**